

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PASCOLI S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día cuatro de marzo del dos mil diecinueve, se lleva a cabo la sesión de junta general de accionistas de la compañía EXPORTADORA FRUIT WORLD FRUITWORLD S A con domicilio en la ciudad de Guayaquil Cdla. Orquideas MZ 1013 V 13, con la participación de los siguientes accionistas:

a.- El señor CAMPOS CRUZ FRANCISCO ALFREDO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y

b.- El señor MORA LOPEZ PATRICIO ANDRES, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta nacional de accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma únicamente a tratar.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de compañías, se declara junta general universal de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta el señor Francisco Campos Cruz, quien es designado como Presidente Ad Hoc de la junta y, actúa de secretario el señor Patricio Mora López, con el cargo de accionista de la compañía.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizado con su firma y la del presidente de la junta y, archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada en su totalidad del capital suscrito, declara instalada la junta general universal de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del día.

La junta general de accionistas de la compañía **EXPORTADORA FRUIT WORLD FRUITWORLD S A** Entra a conocer el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente Ad Hoc de la junta dispone se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual no evidenció movimientos del ejercicio, misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los presentes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellas, los votos que le corresponden, y,

2.- Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión.- f.- Sr. Francisco Campos Cruz.- Presidente Ad Hoc de la junta.- f.- Sr. Patricio Mora López -f.- Secretario de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía **EXPORTADORA FRUIT WORLD FRUITWORLD S A**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Cuatro de marzo del dos mil diecinueve.



CAMPOS CRUZ FRANCISCO ALFREDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PATRICIO ANDRES MORA LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA